

DIPLOMA

SEGUNDO CICLO DE FORMACIÓN P.R.L. ESPECIALIDAD: OPERADORES DE VEHÍCULOS Y MAQUINARÍA DE MOVIMIENTOS DE TIERRAS

El centro de formación Prevenforma't inscrito en el registro de centros acreditados por la fundación del metal para la formación, cualificación y el empleo con el nombre del representante legal Isabel Falguera González con nº 2906111541.

Certifica que la persona que se detalla a continuación:

ALBERTO FONAYET EZQUERRO

D.N.I.: 77.612.913-B

Ha superado con aprovechamiento el **Segundo Ciclo de P.R.L. Especialidad Operadores de vehículos y maquinaria de movimientos de tierras**, modalidad presencial **20h**, con número de registro de la acción formativa **03811573 CAT**, según el Art. 161 del V convenio colectivo general de la construcción y el acuerdo estatal del sector del metal, realizado del día 10 al 12 de enero de 2017 por técnicos en prevención de riesgos laborales acreditados y en las instalaciones de la empresa en la localidad de Vallirana.

En Vallirana, 12 de enero de 2017



PREVENFORMA'T
C.I.F. B-66727843
C/. Baix Llobregat, 22.
08759 VALLIRANA (Barcelona)
Tel.: 649.647.392

Firma y sello
(Empresa o centro de impartición)

Firma Asistente
(Recibí)

Contenido formativo

A. Definición de los trabajos.

- Tipos de máquinas. Maquinaria de transporte camión, dumper, maquinaria de movimiento de tierras y compactación: bulldozer, pala cargadora, retroexcavadora, motoniveladora, “jumbo”, entendedora/compactadora asfálticas, etc.
- Identificación de riesgos (atropello, vuelco de la máquina, atrapamiento, electrocución, explosión, incendio, proyección de partículas, ruido, vibraciones, estrés térmico, fatiga, etc.).

B. Técnicas preventivas específicas.

- Aplicación del plan de seguridad y salud en el uso de la maquinaria y de los equipos de trabajo concretos. Evaluación de riesgos en el caso de que no exista plan.
- Accesos para vehículos y personas.
- Protecciones colectivas (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento).
- Protecciones individuales (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento).
- Formación específica del operador. Autorización de uso.
- Señalización.
- Conducciones enterradas (Eléctricas, telecomunicaciones, gas, sanitarias, etc.).

C. Medios auxiliares, equipos y herramientas.

- Útiles de la máquina o del equipo de trabajo.
- Mantenimiento y verificaciones, manual del fabricante, características de los principales elementos, dispositivos de seguridad, documentación, sistemas de elevación, etc.

D. Verificación, identificación y vigilancia del lugar de trabajo y su entorno.

- Riesgos y medidas preventivas necesarias.
- Construcciones colindantes. Protecciones perimetrales.
- Conocimiento del entorno del lugar de trabajo. Planificación de las tareas desde un punto de vista preventivo.
- Tránsito por la obra (zanjas, desniveles).
- Consideraciones respecto al estudio geotécnico.

E. Interferencias entre actividades.

- Actividades simultáneas o sucesivas.
- Señalización y tránsito.

F. Derechos y obligaciones.

- Marco normativo general y específico.
- Organización de la prevención.
- Fomento de la toma de conciencia sobre la importancia de involucrarse en la prevención de riesgos laborales.
- Participación, información, consulta y propuestas.

Duración del módulo: Veinte horas.

Caducidad: 5 años.

La emisión del presente certificado, está sujeta a las sentencias del TS de 27 de octubre 2.010 rec. 53/2.009 y Sentencia de la Audiencia Nacional Nº 0174/2.013 recogido en hechos probados punto tercero, incorporado al libro de sentencias * La denominada Tarjeta Profesional de la Construcción sólo se emite cuando el trabajador ha recibido la formación emitida por una entidad homologada, si bien, una vez obtenida, nada impide que se incorpore a la misma otro tipo de formación impartido por entidades no homologadas.